



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

APELLIDOS Y NOMBRES **1068972453**

PEDRAZA RIVEROS

NELSON ANDRÉS

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
----------------------	----------------------	----------------------

PROFESIÓN

2016 **2026**

BACHILLER

FECHA DE EXP.:

31 AGO 2026



2036
[Signature]
EDTE. DE DISTRITO



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
"Ignacio Pescador"

Choachí - Cundinamarca

Integrada mediante Resolución No. 004558 de Diciembre 29 de 2004

Jornada Diurna

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones Nos. 001669 de Noviembre 26 de 1998 para Bachillerato Comercial y Agropecuario y No. 002003 de Noviembre 23 de 2000 para Bachillerato Técnico, emanadas de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Confiere a:

Nelson Andrés Pedraza Riveros

C.C 1.068.972.453 Choachí

El Título de:

Bachiller Agrícola

Con Énfasis en Agroindustria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes



[Firma]
Rector (a)

[Firma]
Secretario (a)

Anotado al Folio No. 22 del Libro para control interno de Diplomas No. 5

Dado en Choachí, a 03 de Diciembre de 2005

"No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"

Escaneado con CamScanner

Duplicado
Decreto 180-Enero 29 de 1981



La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Nelson Andrés Bustamante Riveros

c.c. 1068972453

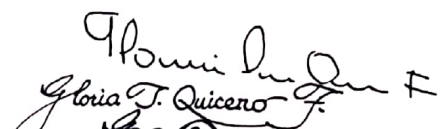
ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Abogado

en testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 27 del mes de Julio del año 2012.


Santiago José Castro Agudelo
El Rector


Marco Tulio Calderón Peñalosa
Secretario General


Gloria T. Quiceno F.
El Decano



Firma del Titular

Registrado bajo el N° 14.748
Anotado al Folio N° 748 del Libro N° 73
Bogotá, D.C., a 22 de Enero de 2019



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Nelson Andrés Bustamante Riveros

C.C. 1.068.972.453 de Choachi

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

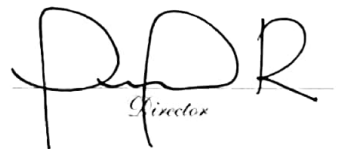
le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 3 de Julio de 2014 Acta 14074 Folio 1342 Libro n.º 19


Rector


Secretaria General


Decano


Director

Anotado: Registro n.º 53346 Folio 839 Libro 2 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 9 de Julio de 2011

VIGILADA
MINEDUCACION

Buscar contrato

 (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
4738718	CD-320-2024	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Entidad Estatal	30/01/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	25 días para terminar (28/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Nelson Andrés Bustamante Riveros	71.500.000 COP	En ejecución	Detalle
3948042	ADRES-CPS-699-2023	ADRES	Entidad Estatal	20/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	31/12/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Nelson Andrés Bustamante Riveros	29.830.794 COP	Cerrado	Detalle
3511049	ADRES-CPS-361-2023	ADRES	Entidad Estatal	13/02/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	12/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Nelson Andrés Bustamante Riveros	17.046.168 COP	Cerrado	Detalle

Nelson Andrés Bustamante Riveros
Abogados

Bogotá, 16 de febrero de 2024

Nelson Andrés Bustamante Riveros, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.068.972.453 de Choachí, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 219.114 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el presente escrito y bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar lo siguiente:

He ejercido mi profesión de abogado independiente desde el primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022) hasta el dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), y realicé las siguientes actividades:

Sucesiones: Asesoría y representación de personas naturales en trámites de sucesiones notariales y judiciales.

Derecho Urbanístico e Inmobiliario: Elaborar conceptos de norma urbanística, elaborar estudios de títulos. Realizar solicitudes de titulación de predios baldíos ante la Agencia Nacional de Tierras. Asesorar a Propiedades Horizontales frente a diferentes temas jurídicos relativos a la Ley 675 de 2001. Asesorar a constructoras frente a diferentes temas urbanísticos e inmobiliarios, entre ellos el trámite de licencias urbanísticas y la defensa ante procesos administrativos sancionatorios por deficiencias constructivas y desmejoramiento de especificaciones técnicas.

Derecho Contencioso Administrativo: Asesorar personas naturales y jurídicas respecto de procesos ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Derecho Civil: Asesorar personas naturales y jurídicas en cuanto a procesos ante la jurisdicción civil (verbales, verbales sumarios, ejecutivos).

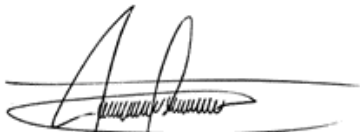
Derecho Notarial: Realizar trámites notariales, (elaborar Minutas de reglamentos de propiedad horizontal, minutas de compraventa, minutas de divorcio, constitución y levantamiento de patrimonio de familia y afectación a vivienda familiar).

Derecho Constitucional: Tramitar temas de derecho constitucional (tutelas, derechos de petición).



Abogado Contratista ADRES: Abogado contratista de la Oficina Asesora Jurídica de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) del trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023) al doce (12) de junio de dos mil veintitrés (2023) (contrato de prestación de servicios 361 de 2023) y del veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) (contrato de prestación de servicios 699 de 2023). Notificación de los actos administrativos de las diferentes dependencias de la ADRES.

Correo Electrónico abogadoandres86@gmail.com Tel. 3012580017

Respetuosamente,



NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS.
C.C. 1.068.972.453 DE CHOACHÍ.
T.P. 219.114 DEL C.S. DE LA J.

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 1 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	



**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS
IDENTIFICACION	1068972453
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO DEL CONTRATO	341-2022
OBJETO	<i>“Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de los procesos judiciales designados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, incluyendo la contestación y/o representación de la entidad en las acciones de tutela que le sean designadas”.</i>
TERMINO DE EJECUCION	Inicial <i>6 Meses a partir de la suscripción del acta de inicio.</i>
FECHA DE INICIO	1 de Febrero de 2022
VALOR	Inicial \$21,999,996
PRORROGA	NO
FECHA DE TERMINACION	31 de Julio de 2022
HONORARIOS MENSUALES	\$3,666,666
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.-Radicar ante los despachos judiciales los poderes que se requieran para el ejercicio de la actividad contratada. 2.- Ejercer la representación judicial de la Secretaria en los procesos ejecutivos que le sean encomendados, para lo cual deberá atender la actividad de manera eficiente, diligente y oportuna. 3.-Asumir bajo su cuenta y riesgo la vigilancia de los procesos que le sean designados. 4.-Presentar de manera señalada o cuando así le sea requerido y a través de los medios dispuestos por la supervisión, informe que dé cuenta del estado de los procesos asignados y en general de la gestión

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 2 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	<p>adelantada durante el respectivo periodo, evidenciando el estado de los procesos y allegando las piezas procesales que se hayan generado en dicha oportunidad con ocasión de la actividad litigiosa a su cargo. 5.-Informar al Supervisor del Contrato, de manera inmediata, la existencia de fenómenos jurídicos como la caducidad, prescripción o desistimientos tácitos entre otros, que se presenten en los procesos a su cargo. 6.-Emitir los conceptos jurídicos que les sean requeridos, relacionados con la actividad litigiosa en los procesos a su cargo, a fin de cumplir las políticas de prevención del daño, cuando así sea solicitado. 7.-Alimentar el aplicativo SIPROJ dispuesto por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá con las piezas de los procesos judiciales que el mismo requiera, así como las fichas de conciliación que deba realizar al margen de los procesos judiciales a su cargo. 8.-Apoyar el trámite de contestación de acciones de tutela que le sean asignadas, que se relacionen con las actividades del objeto contractual. 9.-Apoyar la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico cuando se requiera. 10.- Realizar las demás actividades necesarias para el desarrollo del objeto y las obligaciones contratadas.</p>
--	---

PERSONAS NATURALES CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS. La vinculación por medio de la cual el/la señor (a) presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios y este se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de esta.

Dada a los catorce (14) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022).





VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: David Barón Granados – Contratistas OAJ.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 1 de 3	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	



**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS
IDENTIFICACION	1068972453
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO DEL CONTRATO	204-2021
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aquellos procesos que le sean designados.
TERMINO DE EJECUCION	10 meses y 10 días Calendario desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	22 de Febrero de 2021
VALOR	\$32,602,500
PRORROGA	Acta No. 1 (Suscrita 20/08/2021) de Adición - Prórroga: El 20 de Agosto de 2021 se acuerda la prórroga del plazo del contrato. El nuevo plazo es 9 meses.
FECHA DE TERMINACION	21 de Noviembre de 2021
HONORARIOS MENSUALES	\$ 3,622,500
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.-Tramitar y radicar los poderes que se requieran para el ejercicio de la actividad contratada de manera oportuna. 2.-Ejercer la representación judicial de la Secretaría en los procesos que le sean encomendados, para lo cual deberá atender la actividad de manera eficiente, diligente y oportuna. 3.-Asumir bajo su cuenta y riesgo la vigilancia de los procesos que le sean designados. 4.-Presentar de manera señalada o cuando así le sea requerido y a través de los medios dispuestos por la supervisión, informe que dé cuenta de los estados y en general de la gestión adelantada durante el respectivo periodo, evidenciando el estado de los procesos y allegando las piezas procesales que se hayan generado en dicha oportunidad con ocasión de la actividad litigiosa a

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 2 de 3	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	<p>su cargo. 5.-Informar al supervisor del contrato de manera inmediata la existencia de fenómenos jurídicos como la caducidad, prescripción entre otros que se presenten en los procesos a su cargo y las posibles actividades a desarrollar con ocasión a estos. 6.-Realizar cuando se presenten situaciones que comprometan la voluntad o intereses de la entidad en los estrados judiciales o fuera de ellos, el apoderado deberá coordinar con el supervisor estas, en aras de unificar criterios y decisiones. 7.-Asistir en calidad de apoderado, a las reuniones y/o citaciones que sean convocadas por el supervisor del contrato y/o por la Secretaría Jurídica Distrital, en este último caso coordinadas con el supervisor. 8.-Emitir los conceptos jurídicos que les sean requeridos, relacionados con la actividad litigiosa en los procesos a su cargo, a fin de cumplir las políticas de prevención del daño, cuando así sea solicitado. 9.-Realizar y cargar en el SIPROJ las fichas de conciliación, de los procesos a su cargo, apoyándose en las políticas de prevención del daño antijurídico expedidas por la Secretaría Jurídica y la entidad. 10.-Apoyar hasta su culminación a la Oficina Asesora Jurídica en aquellos trámites y/o asuntos relacionados con el objeto y las obligaciones del contrato. 11.-Realizar en caso de ser necesario, registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada en tiempo real la información consignada en la base de datos de seguimiento, el SIPROJ o cualquier sistema que lo modifique, actualice o sustituya. 12.-Realizar las demás necesarias para el desarrollo cabal del objeto y las obligaciones contratadas.</p>
--	---

PERSONAS NATURALES CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS. La vinculación por medio de la cual el/la señor (a) presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios y este se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

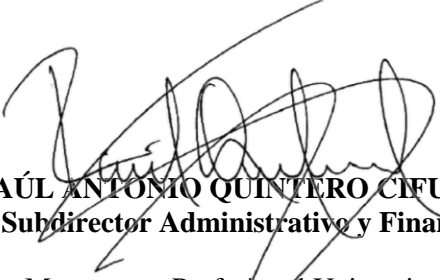
Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 3 de 3	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

La presente constancia se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma.



Dada a los Seis (06) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).


RAÚL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Andrea Bejarano Mosquera – Profesional Universitario Grado 01

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 1 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	



**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS
IDENTIFICACION	1068972453
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO DEL CONTRATO	501-2020
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aquellos procesos que le sean designados.
TERMINO DE EJECUCION	5 meses y 17 dias Calendario desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	29 de Julio de 2020
VALOR	\$ 19,483,333
PRORROGA	cta No. 1 (Suscrita 16/12/2020) de Adición - Prórroga: El 16 de Diciembre de 2020 se acuerda la prórroga del plazo del contrato. El nuevo plazo es 5 meses 17 días calendario
FECHA DE TERMINACION	14 de Enero de 2021
HONORARIOS MENSUALES	\$ 3,500,000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.-Tramitar en caso de ser necesario, los poderes que se requieran para el ejercicio de la actividad contratada. 2.- Ejercer la representación judicial de la Secretaría en los procesos que le sean encomendados, para lo cual deberá atender la actividad de manera diligente oportuna. 3.- Asumir bajo su cuenta y riesgo la vigilancia de los procesos que le sean designados. 4.-Presentar de manera señalada o cuando así le sea requerido y a través de los medios dispuestos por la supervisión, informe que dé cuenta de los estados y en general de la gestión adelantada durante el respectivo periodo, evidenciando el estado de los procesos y allegando las piezas procesales que se hayan generado en dicha oportunidad con ocasión de la actividad litigiosa a su cargo. 5.-Asistir en calidad de apoderado, a las reuniones y/o citaciones que sean convocadas por el supervisor del contrato y/o por la Secretaría Jurídica Distrital. 6.-Emitir los conceptos jurídicos que les sean requeridos, relacionados con la

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 2 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	<p>actividad litigiosa en los procesos a su cargo, a fin de cumplir las políticas de prevención del daño, cuando así sea solicitado. 7.-Apoyar hasta su culminación a la Oficina Asesora Jurídica en aquellos trámites y/o asuntos relacionados con el objeto y las obligaciones del contrato. 8.-Realizar en caso de ser necesario, registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada en tiempo real la información consignada en la base de datos de seguimiento o cualquier sistema que lo modifique, actualice o sustituya. 9.-Realizar las demás necesarias para el desarrollo cabal del objeto y las obligaciones contratadas.</p>
--	--

PERSONAS NATURALES CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS. La vinculación por medio de la cual el/la señor (a) presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios y este se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente constancia se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma.

Dada a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).





LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Andrea Bejarano Mosquera – Profesional Universitario Grado 01

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 1 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	



**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS
IDENTIFICACION	1068972453
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO DEL CONTRATO	107-2020
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aquellos procesos que le sean designados.
TERMINO DE EJECUCION	4 meses y 15 dias Calendario desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	27 de Febrero de 2020
VALOR	\$ 15,750,000
PRORROGA	Acta No. 1 (Suscrita 17/04/2020) de Adición - Prórroga: El 17 de Abril de 2020 se acuerda la prórroga del plazo del contrato. El nuevo plazo es 4 meses 15 días calendario
FECHA DE TERMINACION	11 de Julio de 2020
HONORARIOS MENSUALES	\$ 3,500,000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.-Tramitar en caso de ser necesario, los poderes que se requieran para el ejercicio de la actividad contratada. 2.- Ejercer la representación judicial de la Secretaría en los procesos que le sean encomendados, para lo cual deberá atender la actividad de manera diligente oportuna. 3.- Asumir bajo su cuenta y riesgo la vigilancia de los procesos que le sean designados. 4.-Presentar de manera señalan o cuando así le sea requerido y a través de los medios dispuestos por la supervisión, informe que dé cuenta de los estados y en general de la gestión adelantada durante el respectivo periodo, evidenciando el estado de los procesos y allegando las piezas procesales que se hayan generado en dicha oportunidad con ocasión de la actividad litigiosa a su cargo. 5.-Asistir en calidad de apoderado, a las reuniones y/o citaciones que sean convocadas por el supervisor del contrato y/o por la Secretaría Jurídica Distrital. 6.-Emitir los conceptos

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F5	
		Versión:	5	
		Fecha:	Julio 2018	
	Constancia de Contratos	Página:	Página 2 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	<p>jurídicos que les sean requeridos, relacionados con la actividad litigiosa en los procesos a su cargo, a fin de cumplir las políticas de prevención del daño, cuando así sea solicitado. 7.-Apoyar hasta su culminación a la Oficina Asesora Jurídica en aquellos trámites y/o asuntos relacionados con el objeto y las obligaciones del contrato. 8.-Realizar llegado al caso el registro, seguimiento y mantener actualizada en tiempo real la información consignada en la base de datos de seguimiento o cualquier sistema que lo modifique, actualice o sustituya. 9.-Realizar las demás necesarias para el desarrollo cabal del objeto y las obligaciones contratadas. PRODUCTOS: El contratista de manera mensual deberá consignar en el respectivo informe de gestión adelantada durante el respectivo mes, evidenciando el estado de los procesos y allegando las piezas procesales que se hayan generado en dicha oportunidad con ocasión de la actividad litigiosa a su cargo.</p>
--	--

PERSONAS NATURALES CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS. La vinculación por medio de la cual el/la señor (a) presta sus servicios a la entidad, es por la modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios y este se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía. Así las cosas, no es posible establecer horario del prestador de servicios.

La presente constancia se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la dependencia, y el aplicativo de contratos de la misma.

Dada a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).



LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Andrea Bejarano Mosquera – Profesional Universitario Grado 01

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

ACTA DE LIQUIDACIÓN

**DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE CONSUCOL S.A.S. Y Nelson Andres Bustamante Riveros
CONTRATO No. CPSP/020**

CONTRATISTA: Nelson Andres Bustamante Riveros

VALOR TOTAL PAGADO HONORARIOS: \$3.526.000

DURACIÓN CONTRATO: 26 noviembre2019 a 28 enero 2020

En la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días de febrero de 2020, se realiza el Acta de Liquidación del Contrato celebrado entre **CONSUCOL S.A.S.**, representado por **LUIS YESID SANDOVAL BRITO**, en su calidad de contratante, y Nelson Andres Bustamante Riveros identificado(a) con la cédula de ciudadanía como aparece al pie de la firma, en calidad de contratista previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que las partes en mención suscribieron el contrato **No. CPSP/020**, el cual tuvo por Objetivo General: Realizar las labores de descargue y el estudio y análisis de los certificados de libertad y tradición de 1086 folios de matrícula Inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

SEGUNDO: Que el (la) Contratista Nelson Andres Bustamante Riveros cumplió con las actividades establecidas en el contrato Civil de Prestación de Servicios.

TERCERO: Que el Contratante a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Para su constancia se firma por los que en ella intervinieron a los cuatro (04) días de febrero de 2020.

LUIS YESID SANDOVAL BRITO

Contratante

Nelson Andres Bustamante Riveros

CC.1068972453

Contratista

VBFTG

**LA SUSCRITA SUBGERENTE DE CONSUCOL SAS
CERTIFICA**

Que el Señor **Nelson Andres Bustamante Riveros**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1068972453 de Choachí, tuvo un contrato civil de prestación de servicios profesionales independientes No. 020.

Objetivo General: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica, científica, financiera y directiva, utilizando sus propios medios, capacidades y recursos humanos, sin ningún tipo de subordinación jurídica de carácter laboral, realizar las labores de descargue y el estudio y análisis de los certificados de libertad y tradición de 1086 folios de matrícula inmobiliaria, sus derivadas, que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

ACTIVIDADES:

- Elaborar informes, productos y reportes diarios de avance.
- Preparar y/o participar en reuniones de seguimiento técnico y administrativo.
- Cumplir los requerimientos legales, administrativos y financieros de CONSUCOL SAS para el pago de los honorarios.
- Las demás requeridas para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Valor del Contrato: \$3.526.000
Fecha Inicio: 26 noviembre 2019
Fecha Final: 28 enero 2020

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro días (04) días de febrero de 2020, en Bogotá.

Atentamente,



EUGENIA ZAPATA ORTEGA
Subgerente



Bogotá, Octubre 3 de 2019

Señores:

A quien interese

Ciudad.

Respetados Señores,

Por medio de la presente me permito certificar que el señor NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS identificado con cédula de ciudadanía número 1.068.972.453 de Choachí, se encontró vinculado con **FETMONT ABOGADOS S.A.S.** sociedad con NIT. 901. 261.758-1, desde el día (20) veinte de mayo de 2018 hasta el día (30) treinta de Agosto de 2019, en el cargo de Abogado Especializado, desempeñando las siguientes funciones:

- Acompañamiento y asesoría jurídica a usuarios en impugnaciones de comparendos de tránsito, en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños de Cundinamarca.
- Asistencia a audiencias en temas de tránsito y relacionadas con las impugnaciones de comparendos, ante la secretaría de movilidad, representando a los impugnantes de comparendos, en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños de Cundinamarca.
- Control respecto de la organización y funcionamiento de las audiencias de tránsito llevadas a cabo ante la secretaría de movilidad de Bogotá D.C. y municipios aledaños de Cundinamarca.
- Impulso procesal y sustanciación de procesos civiles, constitucionales y contencioso administrativos designados previamente por FETMONT ABOGADOS.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Rubiano
C.C 1017179863 de Medellín.
Jefe Jurídica
Fetmont Abogados S.A.S.

Serdan – Misión Temporal

Bogotá, 01 de abril de 2019

CERTIFICA QUE:

Certificamos que **NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1.068.972.453**, laboró en nuestra organización desde el **27/09/2017**, hasta el **25/04/2018**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL I COSTAS**, con un contrato laboral de tipo **LABOR CONTRATADA** y devengó un ingreso mensual de **\$ 4.088.207**.

A continuación se detallan las funciones realizadas:

1. Identificar y analizar sentencias de procesos ordinarios laborales.
2. contenciosos administrativos y procesos ejecutivos derivados para efectos de determinar la condena en costas y agencias en derecho.
3. Validación y aprobación de costas y agencias en derecho en el aplicativo Bizagi, para pago por parte de la Dirección de Tesorería de la Entidad.
4. Validación y depuración de bases de datos.
5. Consulta y manejo de aplicativos.
6. Redacción y proyección de comunicaciones para el ciudadano, los despachos judiciales y entes de control, entre otros.
7. Realizar el estudio y decisión sobre la materialización del fenómeno jurídico de la prescripción de la acción de cobro en la obligación de pago de costas y agencias en derecho conforme a las decisiones proferidas por los despachos judiciales a nivel nacional.

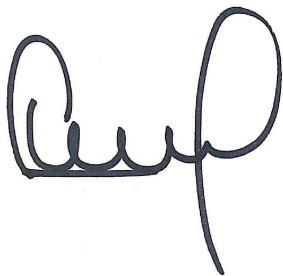
Serdan – Misión Temporal

Continuación de las funciones realizadas por **NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS**.

8. Realizar la validación y aprobación de la información de los documentos jurídicos contra los diferentes instrumentos, aplicativos, bases de datos, páginas web, con el fin de autorizar o no el pago de las costas judiciales.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y tiene vigencia permanente.

Atentamente,



Jenith Janeth Niño Rocha
Coordinadora de Atención al Empleado.

**LA DIRECTORA CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES- COLPENSIONES**

CERTIFICA

Que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, Empresa Industrial y Comercial del Estado organizada como entidad financiera de carácter especial identificada con NIT. 900.336.004-7, suscribió con NELSON ANDRES PEDRAZA RIVEROS, con **C.C. 1.068.972.453** (que por medio de la Escritura Pública No. 4232 del 27 de agosto de 2018 otorgada en la Notaría 68 del Circulo de Bogotá D.C. se procedió a cambiar el nombre a **NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS**), la siguiente aceptación de oferta:

1) ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 168 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la creación de los casos, validación de la información y pago de las costas judiciales de los fallos proferidos cuando el Instituto de los Seguros Sociales era administrador del Régimen de Prima Media, así como la elaboración de los conceptos jurídicos que se requiera.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- a) Realizar el estudio y decisión sobre la materialización del fenómeno jurídico de la prescripción de la acción de cobro en la obligación de pago de costas y agencias en derecho conforme a las decisiones proferidas por los Despachos Judiciales a nivel nacional respecto del extinto ISS administrador de régimen de prima media con prestación definida.
- b) Realizar el soporte jurídico para la elaboración de las fichas técnicas de conciliación, cuando a ello haya lugar.
- c) Realizar la validación y aprobación de la información de los documentos jurídicos contra los diferentes instrumentos, aplicativos, bases de datos, páginas web, con el fin de autorizar o no el pago de las costas judiciales.
- d) Realizar la revisión y registro de las actividades operativas previas al pago de costas y agencias en derecho, a saber: (i) Validación técnico documental, construcción de la base de datos y determinación de documentos faltantes, (ii) Completitud de la información, (iii) validación del concepto de los documentos que emite el contratista para efectos del pago o no de la obligación y (iv) Cargue en el aplicativo que disponga Colpensiones.

ds



- e) Atender de la manera prioritaria los trámites a que haya lugar con ocasión a las acciones de tutela, sanciones de arresto y/o multa que se deriven de las decisiones de los jueces constitucionales para el pago de costas y agencias en derecho a que fuera condenado el extinto ISS como administrador del régimen de prima media con prestación definida.
- f) Atender y formular ante los entes de control y vigilancia consultas y respuestas a requerimientos sobre los temas relacionados.
- g) Reportar a Colpensiones, en forma diaria, y de acuerdo al informe solicitado por el supervisor del contrato, sobre los resultados obtenidos, que como mínimo deberá contener, entre otros: (i) Número de trámites llevados a cabo, (ii) Número de trámites enviados a la Gerencia Nacional Económica para pago, (iii) Número de trámites en los cuales operó el fenómeno jurídico de la prescripción, (iv) Número de pagos debidamente ejecutados, (v) Número de casos que presentan medida cautelar.
- h) Cumplir con la meta diaria en la gestión de los casos, establecida por el Supervisor conforme a las necesidades y prioridades de la Entidad. Cabe mencionar que la meta diaria, será ajustada progresivamente de acuerdo con los objetivos y necesidades de Colpensiones.
- i) Informar al supervisor de la aceptación de oferta, con antelación suficiente al vencimiento de los términos procesales o administrativos, las dificultades que se presenten en la atención de la gestión encomendada.
- j) Atender los requerimientos que realice la Gerencia Nacional de Defensa Judicial, a través del supervisor de la aceptación de oferta, sobre la gestión, así como de cualquier otro tema relacionado con el objeto contractual.
- k) Entregar en medio físico y magnético un informe mensual soportado con un archivo Excel, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes al supervisor de la aceptación de oferta, depurado y actualizado bajo los parámetros definidos en la base de datos creada para tal fin, con toda la información relacionada con las actuaciones, etapas procesales, términos y/o decisiones judiciales e instancias, entre otros, de las gestiones de pago de las costas y agencias en derecho, sin perjuicio de los informes extraordinarios que solicite Colpensiones o que el contratista considere conveniente presentar.
- l) Asistir a las reuniones o cualquier otra actividad a que sea convocado por Colpensiones y atender oportunamente las solicitudes y compromisos que surjan de las mismas.
- m) Presentar para efectos del pago de la aceptación de oferta, dentro de los dos (2) primeros días hábiles siguientes a la aprobación del informe de gestión por el supervisor de la aceptación de oferta, la cuenta de cobro o factura y la acreditación de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL).
- n) Mantener la confidencialidad de la información que le suministre Colpensiones para ejercer la gestión, según el Acuerdo de Confidencialidad firmado anexo a la aceptación de oferta.
- o) Presentar, junto con la garantía exigida en la presente aceptación de oferta, el documento donde conste la afiliación del Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con

lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y la cotización realizada en su totalidad por el contratista, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- p) Presentar durante la ejecución de la aceptación de oferta el certificado de examen pre-ocupacional, según lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El contratista deberá asumir el costo de tal examen.
- q) Suscribir el Pacto de Integridad y Transparencia de acuerdo a las instrucciones que para el efecto le señale la entidad.
- r) Las demás inherentes a este tipo de contratación.

VALOR: Hasta la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$12.358.941)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, costos directos e indirectos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 01 marzo de 2017 previa aprobación de la garantía e inicio de la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales.

FECHA DE INICIO: 01 de diciembre de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 01 marzo de 2017

ESTADO: Terminado.

Se expide a solicitud del interesado el quince (15) de febrero de 2019 y tiene vigencia INDEFINIDA.



AIDA JIMÉNEZ MOLINA
Directora Contractual

Elaboró: Adriana Moya Amezcuita-Analista

Revisó: Aba Rocio Parra Vera 

Nelson Andrés Bustamante Riveros
Abogados

Bogotá, 30 de agosto de 2023

NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.068.972.453 de Choachí, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 219.114 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el presente escrito y bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar lo siguiente:

He ejercido mi profesión de abogado independiente desde el tres (3) de febrero de dos mil catorce (2014) hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), y realicé las siguientes actividades:

Derecho Disciplinario: Asesorar a servidores públicos y particulares en ejercicio de funciones públicas respecto de actuaciones disciplinarias ante las Procuradurías Distritales de la ciudad de Bogotá D.C., realizar la defensa dentro de actuaciones disciplinarias, acompañar al sujeto disciplinable en todas las etapas del proceso Disciplinario, desde la formulación de cargos, pasando por la solicitud, aporte, controversia y practica de pruebas hasta la diligencia de sanción o exoneración. Sustentación de recursos de reposición y apelación ante los entes disciplinarios Procuradurías Distritales de Bogotá.

Derecho Urbanístico e Inmobiliario: Elaborar conceptos de norma urbanística, elaborar estudios de títulos, acompañar audiencias ante entidades distritales. Asesorar a Propiedades Horizontales frente a diferentes temas jurídicos relativos a la Ley 675 de 2001. Asesorar a constructoras frente a diferentes temas urbanísticos e inmobiliarios, entre ellos el trámite de licencias urbanísticas y la defensa ante procesos administrativos sancionatorios por deficiencias constructivas y desmejoramiento de especificaciones técnicas.

Derecho Contencioso Administrativo: Asesorar personas naturales y jurídicas respecto de procesos ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Derecho Civil: Asesorar personas naturales y jurídicas en cuanto a procesos ante la jurisdicción civil (verbales, verbales sumarios, ejecutivos).

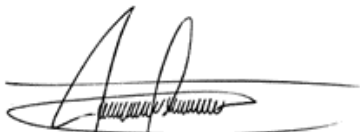
Derecho Notarial: Realizar trámites notariales, (elaborar Minutas de reglamentos de propiedad horizontal, minutas de compraventa, minutas de divorcio, constitución y levantamiento de patrimonio de familia y afectación a vivienda familiar).

Derecho Constitucional: Tramitar temas de derecho constitucional (tutelas, derechos de petición).

Sucesiones: Asesoría y representación de personas naturales en trámites de sucesiones notariales y judiciales.

Correo Electrónico abogadoandres86@gmail.com Tel. 3012580017

Respetuosamente,



NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS.
C.C. 1.068.972.453 DE CHOACHÍ.
T.P. 219.114 DEL C.S. DE LA J.

Tel: 3012580017
Bogotá - Colombia - Suramérica

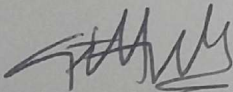
Bogotá, Enero 27 de 2014

Señores
A QUIEN INTERESE
Cuidad

Certificamos que **NELSON ANDRES PEDRAZA RIVEROS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1'068.972.453 de Choachi, se encuentra vinculado con la sociedad **PINILLA, GONZÁLEZ & PRIETO ABOGADOS LTDA** (NIT 830.065.312-3), mediante un contrato de trabajo a término indefinido desde el día 9 de Agosto de 2010, ocupando el cargo de Abogado Junior 4 y devengando salario nominal de \$ 2.300.000

La presente se expide en Enero 27 de 2014 a solicitud de la interesada

Cordialmente,



CATALINA AYALA VENEGAS
Gerente Recursos Humanos

Av Calle 72 #6-30 piso 14
Bogotá - Colombia
Teléfono (+57 1) 210 1000
Fax (+57 1) 211 9465
www.pgplegal.com
<http://www.pgplegal.com/brochure/>

PINILLA
GONZÁLEZ & PRIETO
A B O G A D O S

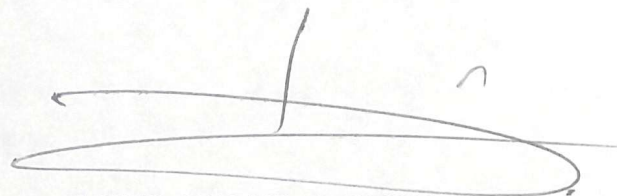


**EL SUSCRITO JUEZ SESENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTA**

CERTIFICA:

Que el Señor **NELSON ANDRÉS PEDRAZA RIVEROS**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1068972453 de Choachí, laboró para este Despacho judicial desde 12 de mayo de 2010 hasta el 1 de julio de la misma anualidad, en forma continua e ininterrumpida en el cargo de Escribiente de Descongestión.

En constancia se firma a los quince días del mes de septiembre de dos mil diez (2010) y se expide a solicitud del interesado.



**LUIS CAMILO PENA RINCÓN
JUEZ**





Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
NELSON ANDRES

APELLIDOS:
BUSTAMANTE RIVEROS

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO
27/07/2012

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1068972453

FECHA DE EXPEDICION
14/08/2012

TARJETA N°
219114



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3204602

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1068972453.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	219114	14/08/2012	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **7** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS**, identificado(a) con número de documento **1068972453** y tarjeta profesional No. **219114**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 07 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cd7397fce32c46555ee097d679d4cc602dd0c2fa9bc521c4e853fe7ad579965**

Documento generado en 07/01/2025 07:01:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS identificado(a) con Cedula Ciudadania 1068972453, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente voluntario riesgo laboral según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20201101	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 7 días del mes de Enero de 2.025

Observaciones:

Con destino a:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
27262602

CER-AFI

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS identificado(a) con C.C No. 1.068.972.453, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 07 de enero del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2025 07:18:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1068972453** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107671168** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:19:57 PM horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1068972453**

Apellidos y Nombres: **BUSTAMANTE RIVEROS NELSON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260986680



PIB
19:21:47
Hoja 1 de 01

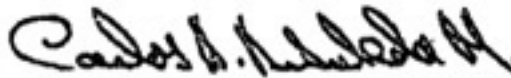
Bogotá DC, 07 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1068972453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

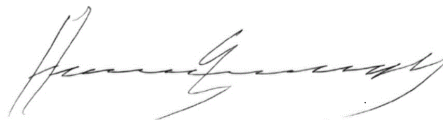
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de enero de 2025, a las 19:23:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.


Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1068972453
Código de Verificación	1068972453250107192325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS Y PARENTESCOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 3	Vigencia: 29/10/2024	Código: F-A-CTR-63

Bogotá D.C. 07 de enero de 2025

Señor
 ADRIANA RIVERA BRUSATIN
 Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades y parentescos.

Respetado (a)

Yo NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.068.972.453, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI () NO () tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)


(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:


Cuento con la formación académica, conocimientos y suficiente experiencia profesional para cumplir con el objeto y obligaciones del contrato. Así mismo dispongo de los tiempos requeridos para atender oportuna y satisfactoriamente el contrato.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS Y PARENTESCOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 3	Vigencia: 29/10/2024	Código: F-A-CTR-63

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
<p>He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.</p> <p>(En caso afirmativo, indique los detalles).</p> <p>En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.</p>		X
<p>Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).</p>		X
<p>Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.</p>		X
<p>He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)</p>		X
<p>Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)</p>		X
<p>Fui miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante, desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo. (En caso afirmativo, indique los detalles).</p>		X
<p>Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha de retiro)</p>		X
<p>Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).</p>		X
<p>Tengo vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados)</p>		X
<p>Tengo vinculado(a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)</p>		X
<p>Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de</p>		X

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS Y PARENTESCOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 3	Vigencia: 29/10/2024	Código: F-A-CTR-63

un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.		
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		X
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		X
Me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.		X

Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí___ No X tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: abogadoandres86@gmail.com

Atentamente,



Nombre: Nelson Andrés Bustamante Riveros
 Tipo y número de identificación:
 C.C. 1.068.972.453



[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)



Nueva Búsqueda

Empresa / Persona

Entidad

Departamento

1068972453



Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

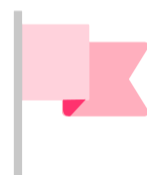


Nombre de persona o empresa

NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS

Nit / C.C.:

1068972453



0

0 Sanciones disciplinarias

0 Multas y sanciones contractuales

0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

- Copy
- CSV
- Excel
- PDF
- Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$71,500,000	021-029 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL TRAMITE DE NOTIFICA ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2024-01-30	2024-12-29	BOGOTA	
2	\$32,602,500	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRE ...	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARR ...	2021-02-22	2021-08-20	BOGOTA	
3	\$29,830,794	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADRES EN EL ...	ADRES ...	2023-06-20	2023-12-31	BOGOTA	
4	\$21,999,996	PRPRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS PR ...	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARR ...	2022-02-01	2022-07-31	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
5	\$19,483,333	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRE ...	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARR ...	2020-07-29	2020-12-26	BOGOTA	
6	\$17,046,168	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADRES EN EL ...	ADRES ...	2023-02-13	2023-06-12	BOGOTA	
7	\$10,500,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRE ...	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARR ...	2020-02-27	2020-05-26	BOGOTA	
8	\$5,916,750	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS PROC ...	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARR ...	2021-12-11	2022-01-22	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 8 de un total de 8

Anterior

1

Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.



Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie



①

A⁻

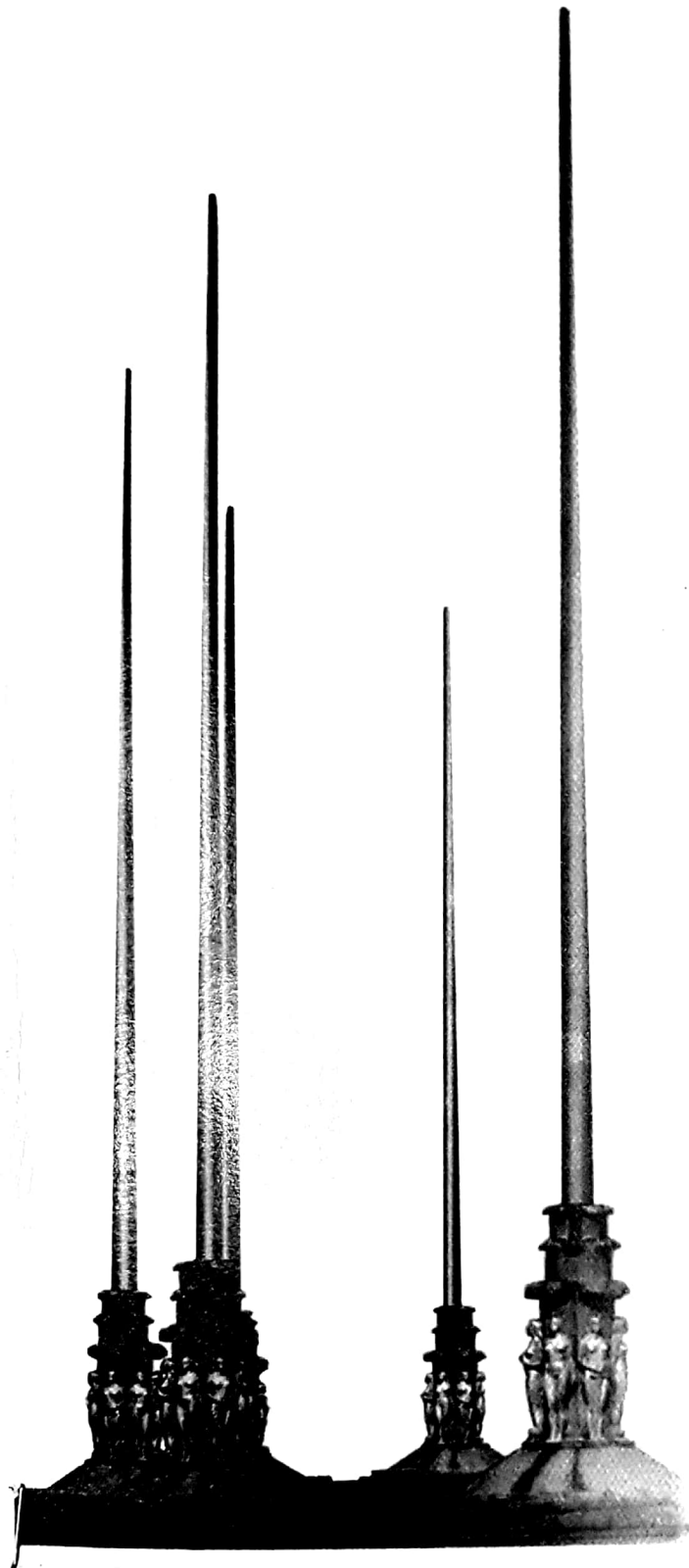
A⁺



Notaria Sesenta y Ocho
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

Jorge Hernando Rico Grillo
NOTARIO

Fluctvat Nec Mergitur



COPIA NUMERO 4

DE LA ESCRITURA NUMERO: 412352
FECHA: 27/Agosto/2018

ACTO O CONTRATO:
CAMBIO DE NOMBRE
OTORGANTES:
NELSON ANDRES PEDRAZA RIVEROS

Calle 37 Sur N° 78H-33
Tel., 265 09 22 / 33 /44
PBX: 743 9672 /73/74
Cel.: 300 200 44 12
Bogotá D.C. - Colombia
E-mail: info@notaria68bogota.com
www.notaria68bogota.com



República de Colombia



Aa052325967

Ca28326005

ESCRITURA PÚBLICA No ----- 4232 -----

CUATO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS-----

DE FECHA: VEINTISIETE - (27) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) OTORGADA EN LA NOTARIA SESENTA Y OCHO (68) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.-----

-----CÓDIGO NOTARIA 1100100068-----

-----SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO-----

-----FORMATO DE CALIFICACIÓN RESOLUCIÓN No 1156 / 96-----

CÓDIGO	ACTO JURÍDICO	VALOR
-----	CAMBIO DE NOMBRE-----	-----
-----PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO-----		
-----	NELSON ANDRES PEDRAZA RIVEROS-----	C.C. 1.068.972.453-----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los veintisiete - - (27) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2.018), ante mí JORGE HERNANDO RICO GRILLO - - - -, Notario Sesenta y Ocho (68) del Círculo de Bogotá D.C., se otorga la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: -----

COMPARECIERON: El señor **NELSON ANDRES PEDRAZA RIVEROS**, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.068.972.453 expedida en Choachi, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente y manifestó:-----

PRIMERO.- Que nació en tenjo (Cundinamarca), el día veintiuno (21) de Noviembre del año mil novecientos ochenta y seis (1986), según registro civil de nacimiento cuya inscripción se efectuó el doce (12) de febrero del año mil novecientos noventa y dos (1992) inscrito al folio con indicativo serial número 16979659, conforme lo acredita copia autentica de su registro civil de nacimiento protocolizado con este instrumento.-----

SEGUNDO.- Que conforme a lo preceptuado por el artículo 6º del decreto 999 de 1988 y artículo 94 del decreto 1260 de 1970 y en atención a solicitud escrita de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil dieciocho (2018), el compareciente, por medio de la presente escritura procede a cambiar su nombre el cual aparece como **NELSON ANDRES PEDRAZA RIVEROS**, con el objeto de continuar llamándose a

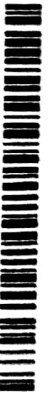


República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial



Ca28326005



10735M00CACAC208

19-07-18

Cadema SA Impresores

partir de esta fecha y para siempre, como **NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS**, cambio que se efectúa, sin alterar el estado civil de la persona y se hace con el fin de fijar su identidad personal.-----

TERCERO- Que por efectos del cambio de nombre solicita al señor Notario Sesenta y Ocho (68), la expedición de las copias correspondientes para que con base en el presente instrumento público se ordene las correcciones y sustituciones correspondientes en los documentos de identidad del mencionado.-----

CUARTO. -- Que de igual forma, solicita al Señor Registrador Municipal de Tenjo - Cundinamarca, realizar las anotaciones respectivas, tanto en el registro originario, como en el sustituto, dejando las respectivas notas de reciproca referencia en el registro.-----

NOTA.- El notario advierte: Que se efectúa la presente escritura por insistencia del interesado, por esta y única vez, y se realiza con el fin de fijar su identidad personal y no para alterar su estado civil, sin que esto implique alteración alguna respecto a su filiación y los demás datos consignados en él; a fin de que este acto surta los efectos legales correspondientes.-----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN-----

Leído en legal forma el contenido de este instrumento por el compareciente y advertido de la formalidad de solicitar el cambio del registro civil en la Registraduría Municipal de Tenjo - Cundinamarca, se inscribe en esta Notaría en el libro de varios (Artículos 22,72.106 y 107 Resolución 1681 de 1996) y lo firman en prueba de su asentimiento, junto con el suscrito Notario, quién así lo autoriza, dejando constancia que se autoriza por insistencia del interesado, y se realiza con el fin de ajustar la inscripción a la realidad y no para alterar el estado civil. Extendido el presente instrumento en las hojas de papel notarial números:

Aa052325967, Aa052325968.



SEÑOR:
NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
CIUDAD.

REFERENCIA: CAMBIO DE NOMBRE EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO.
ASUNTO: CARTA DE SOLICITUD.

NELSON ANDRÉS PEDRAZA RIVEROS, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.068.972.453 expedida en el municipio de Choachí - Cundinamarca, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 219.114 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de ciudadano colombiano, a nombre propio, dentro del trámite de la referencia, por medio de este escrito, muy respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Que mi nacimiento aconteció el día veintiuno (21) de noviembre de mil novecientos ochenta y seis (1.986) y fue inscrito en la Registraduría Municipal de Tenjo Cundinamarca, el día doce (12) del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos (1.992), con el Nombre de NELSON ANDRÉS PEDRAZA RIVEROS, en el folio N° 16979659 lo cual acredita con fotocopia auténtica que anexo para que sea protocolizada con la respectiva Escritura Pública.

SEGUNDO. Que es mi voluntad, por medio de una Escritura Pública, fijar mi identidad personal con la modificación de nombre, sustituyendo el apellido de PEDRAZA a BUSTAMANTE, variando mi registro civil en ese sentido. Por lo anterior, de ahora en adelante y para todos los efectos públicos y privados mi Nombre será NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS.

TERCERO. Que efectúo la modificación enunciada en el punto anterior de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 999 de 1988.

SOLICITUD.

PRIMERO: Solicito a usted muy comedidamente Señor Notario, elevar a Escritura Pública mi voluntad de cambiar mi identidad, para que en adelante yo quede identificado con el nombre de NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS.

NOTIFICACIONES.

El suscrito: Calle 42 F Sur No. 81 D- 36 de la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

[Signature]
NELSON ANDRÉS PEDRAZA RIVEROS
C.C. 1.068.972.453 de CHOACHÍ...
T.P. No. 219.114 DEL C. S. DE LA J.

301 258 0017
Bogotá - Colombia - Suramérica

JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIO SESENTA Y OCHO DEL CÍRCULO



Ca283826004



107349CACACA22888M

19-07-18

Ca283826004

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro REGISTRO DE NACIMIENTO

16979659

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica 2 Parte compl
8 6 1 1 2 1 64466



Ca283826003

OFICINA REGISTRO CIVIL 3 Casa (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Territorio 5 Código
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL - TENJO CUNDINAMARCA 3180

SECCION GENERAL

INSCRITO 6 Primer apellido PEDRAZA 7 Segundo apellido RIVEROS 8 Nombres NELSON ANDRES
9 Masculino o Femenino MASCULINO 10 Masculino Femenino 11 Dia 21 12 Mes NOVIEMBRE 13 Año 1986
LUGAR DE NACIMIENTO 14 País COLOMBIA 15 Departamento, Int. o Com. CUNDINAMARCA 16 Municipio TENJO

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CASA HABITACION VEREDA CHINCE TENJO 18 Hora 6 A.M.
19 Documento presentado - Antecedente (Cart. médico, Acta parroquial, etc.) ACTA PARROQUIAL 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento 21 No. licencia
22 Apellidos (de soltera) RIVEROS 23 Nombre MARIA CONCEPCION 24 Edad actual 40 años
25 Identificación (clase y número) C.C.No 39.610.135 FUSAGASUGA 26 Nacionalidad COLOMBIANA 27 Profesión u oficio HOGAR
28 Apellidos PEDRAZA RIVERA 29 Nombre SAUL 30 Edad actual 36 años
31 Identificación (clase y número) C.C.No 11.377.642 FUSAGASUGA 32 Nacionalidad COLOMBIANO 33 Ocupación DESTRUCTADOR DE HACIENDA

34 Identificación (clase y número) C.C.No 11.377.642 FUSAGASUGA 35 Firma (autógrafa) Saul Pedraza Rivera
36 Dirección postal y municipio TENJO VEREDA CHINCE 37 Nombre SAUL PEDRAZA RIVERA
38 Identificación (clase y número) 39 Firma (autógrafa)
TESTIGO 40 Domicilio (Municipio) 41 Nombre 42 Identificación (clase y número) 43 Firma (autógrafa)
TESTIGO 44 Domicilio (Municipio) 45 Nombre
FECHA DE INSCRIPCIÓN 46 Día 12 47 Mes FEBRERO 48 Año 1992 DANILLO QUIJONES
49 Firma (autógrafa) del funcionario que autorizó el registro

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



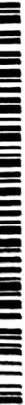
República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIO SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO



Ca283826003



10733ACAA2838MCO

19-07-18

Colombia S.A. m. by. by. by.

RECEBIDO

1232

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo

(50)

Firma del padre que ha hecho el reconocimiento

(60)

Firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento

(61) NOTAS Contaja *Hermanos Católicos con DIANA MARCELA BARBOSA G. Panagora Chacón, cul. DR 21/2013. P.C.N. 6286249 not. 7 Bayate *[Signature]**

ES LA COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE HIZO EN ESTA OFICINA CONFORME CON EL DECRETO LEY 100 DE 1995 ART. 15.

TOMO

FOLIO 16979659

[Signature]

7 AGO 2018





República de Colombia

3



Ca283826006

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4232
 CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS
 DE FECHA: VEINTISIETE - (-27) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
 DIECIOCHO (2018) OTORGADA EN LA NOTARIA SESENTA Y OCHO (68) DEL
 CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Derechos Notariales Cobrados ----- \$ 41.300.00 ✓
 Resolución No. 0858 de Enero 31 de 2018 expedida por la Superintendencia de
 Notariado y Registro.-----
 Superintendencia de Notariado y Registro: ----- \$ 5.850.00 ✓
 Fondo Nacional para el Notariado ----- \$ 5.850.00 ✓
 I.V.A. ----- \$ 13.889.00 ✓



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

NELSON ANDRES PEDRAZA RIVEROS
 C.C. 1068972453 de *Chicachi*
 Dirección Calle 42 f sur # 81 D - 36
 Teléfono 301 258 0017



JORGE HERNANDO RICO GRILLO
 NOTARIO SESENTA Y OCHO (68)
 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTA D.C.

68 JORGE HERNANDO RICO GRILLO
 NOTARIO SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO

LIDA VARGAS / 201804281

RADICO: FERNANDO RAMIREZ / ELABORO: LIDA VARGAS 1* REVISION: EDWIN BELTRAN / LIQUIDO / FOTO: ZULMA REYES. 2* REVISION:

Lv. 176
Folio. 115

4232

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



A8052325968

Ca283826006



10731288MCOGATA

19-07-18

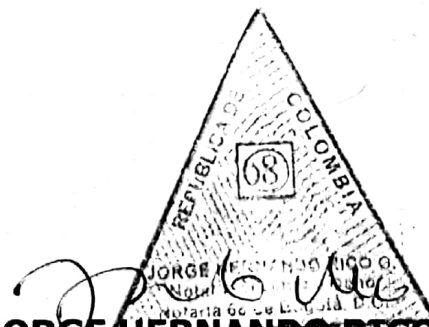
Escrituras



Es fiel y CUARTA (4-a.) COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA número CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (4.232) DE FECHA VEINTISIETE (27) DEL MES DE AGOSTO del año DOS MIL DIECIOCHO (2018) tomada de su original la que autorizó en CUATRO (04) HOJAS UTILES CON DESTINO A:

EL INTERESADO.

DADO EN BOGOTA D. C. A LOS TRES (03) DIAS del mes SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018).



**JORGE HERNANDO RICO GRILLO.
NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DE BOGOTA**

NUIP 1.068.972.453

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **152714756**



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Cédula **K G B**

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE TENJO - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - TENJO

Datos del inscrito

Primer Apellido **BUSTAMANTE** Segundo Apellido **RIVEROS**
Nombre(s) **NELSON ANDRES**

Fecha de nacimiento Año **1986** Mes **NOV** Día **21** Sexo (en letras) **MASCULINO** Grupo sanguíneo **O** Factor RH **POSITIVO**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CUNDINAMARCA TENJO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **ESCRITURA PUBLICA** Número certificado de nacido vivo **4232 NOT. 68 BOGOTA**

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos **RIVEROS DE PEDRAZA MARIA CONCEPCION**

Documento de Identificación (Clase y número) **CC 39.610.135** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del padre

Apellidos y nombres completos **PEDRAZA RIVERA SAUL**

Documento de Identificación (Clase y número) **CC 11.377.642** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **BUSTAMANTE RIVEROS NELSON ANDRES**

Documento de Identificación (Clase y número) **CC 1.068.972.453** Firma *[Firma]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año **2018** Mes **SEP** Día **04** Nombre y firma del funcionario que autoriza **JUANA BULLA FONQUE - REGISTRADOR**

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento

Firma Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

04.SEP.2018 - SERIAL REEMPLAZA A - 0016979659 - 12.FEB.19 2.
CORRECCION APELLIDOS Y/O NOMBRE DEL INSCRITO - *[Firma]*

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA OFICINA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEY 1260 DE 1970 ART 115.

TOMO *[Firma]* FOLIO **152714756**



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**



CONT

IMPRESIÓN DACTILAR



FAVOR NO LAM



FECHA DE PREPARACIÓN

06 DIA | 06 SEP MES | 2018 AÑO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

1.068.972.453

CÓDIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN

3 | RECTIFICACION OC

APELLIDOS

BUSTAMANTE RIVEROS

NOMBRES

NELSON ANDRES

LUGAR DE PREPARACION

CIUDAD KENNEDY BOGOTA DC (CUNDIN)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

TENJO (CUNDINAMARCA)
21 NOV 1986 0+



* 5 0 3 9 8 8 8 9 *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

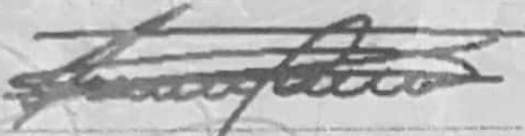
NUMERO 1.068.972.453

PEDRAZA RIVEROS

APELLIDOS

NELSON ANDRES

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1986**

TENJO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

06-DIC-2004 CHOACHI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00245101-M-1068972453-20100717

0022825427A 1

1070742838

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

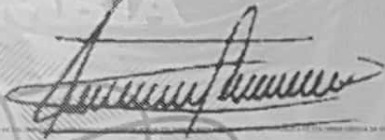
NÚMERO **1.068.972.453**

BUSTAMANTE RIVEROS

APELLIDOS

NELSON ANDRES

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
TENJO
(CUNDINAMARCA)

21-NOV-1986

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **O+**

ESTATURA G.S. RH

M

SEXO

06-DIC-2004 CHOACHI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



R-1500150-01048629-M-1068972453-20181205

0063438156A 1

50398889

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL